

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1977.

Visto el presente expediente Nº 225.178/77 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que solicita autorización para efectuar un acto licitatorio con el objeto de adquirir "maquinarias y herramientas" peticionadas por la División Trabajos y Servicios y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 45/76;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 11/22.-

2º) El importe aproximado de PESOS: SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIEZ (\$ 6.548.310.--), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse de la siguiente manera:

- \$ 34.600.-- a la Cuenta "Madera, Corcho y sus Manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-204)
- \$ 3.000.-- a la Cuenta "Piedras, Vidrio y Cerámica" (1-05-002-1-12-1210-209)
- \$ 252.250.-- a la Cuenta "Metales Comunes y sus Manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-210)
- \$ 6.210.460.-- a la Cuenta "Maquinarias y Herramientas" (1-05-002-5-51-5110-276)
- \$ 48.000.-- a la Cuenta "Otras Inversiones" (1-05-002-5-51-5120-325)

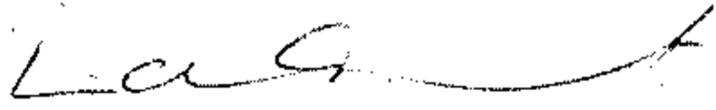
del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fi-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

nanciero del año 1977.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la citada Dirección, a sus efectos.-



LUIS ALBERTO DIVITO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION